

Acta

.....En la ciudad de La Plata, siendo las 16 Hs del día 19 de Marzo de 2010, se encuentran reunidos representantes de SUTEBA y el Coord. Del SAE por el Ministerio de Desarrollo Social preocupados por la problemática de la asistencia alimentaria para los establecimientos escolares de Enseñanza Especial y Jardines, y en particular por el tema de los menús y tipo de alimentos brindados a los alumnos. En tal sentido se analiza el tema y se concluye que por parte del SAE, si bien existe un Menú orientativo que puede ser modificado a nivel Distrital, también es posible modificarlo y/o tener mas de un menú distrital , según rama y/o condiciones particulares de los alumnos (celíacos, diabéticos, otras intolerancias alimentarias, niños con problemas de deglución, etc.)-

En tal sentido los establecimientos Escolares que lo requieran, podrán presentar al Consejo Escolar un menú alternativo a fin de su elevación y evaluación por parte del equipo de nutricionistas del Ministerio de Desarrollo Social y posterior a su aprobación, arbitrar los medios para la provisión de los productos constituyentes de las comidas del Menú aprobado, por parte de los proveedores o acordar la posibilidad de la descentralización de la gestión de compra con el Establecimiento a fin de la garantía de su correcta provisión.

Siendo las 16 y 30 hs se concluye la reunión y se firman dos ejemplares idénticos , a fin de dejar constancia de lo conversado y de que se informe a todos los interesados.